



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



15 de enero de 2021
MJP-DM-025-2021

Señor
Róger Víquez Gairaud
Director Ejecutivo
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Asunto: En atención al oficio MNPT-INF134-2020.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En visita de las recomendaciones por usted emitidas en el oficio, me permito recapitularlas para posteriormente referirme a ellas, siendo vital precisar el gran interés que mantiene el Ministerio de Justicia y Paz de asumir sus observaciones como una oportunidad de mejora y lograr ajustes que permitan a la población privada de libertad vivir en mejores condiciones.

***A LA DIRECCION DEL CENTRO ESPECIALIZADO OFELIA VICENZI Y AL
AREA ADMINISTRATIVA***

UNICA- Gestionar y coordinar lo necesario, para garantizar que toda la población pueda recibir su alimentación al mismo tiempo, previniendo así una situación que coloque en riesgo la seguridad institucional.

A LA DIRECCIÓN DE LA POLICIA PENITENCIARIA

PRIMERA. Girar las instrucciones correspondientes, para que en el Puesto Policial de la sección H, del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda, se registren todos los eventos y novedades relacionado con ingreso y egreso de personas privadas de libertad a esta sección, y las medidas de atención que se les brinde en el libro correspondiente.



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



15 de enero de 2021
MJP-DM-025-2021
Página 2 de 3

SEGUNDA. Girar las instrucciones y procedimientos correspondientes, para utilizar las cámaras de video portátiles durante todos los procedimientos que se realicen en la sección H.

TERCERA. Girar las instrucciones correspondientes, para que cada vez que se realice una requisita, debe quedar registrada en el Libro de Actas con el correspondiente número de consecutivo, y debidamente archivada en el Ampo.

CUARTA. Giras las instrucciones correspondientes, para que cada requisita esté respaldada con su propio video, y que dicho video se encuentre registrado en el Cuaderno de Consecutivo de Videos.

Se informa que la única recomendación dirigida a Dirección del Centro Especializado Ofelia Vicenzi (CEOVI) y al Área Administrativa ya fue atendida, mediante el oficio CEOVI-006-2021, la señora Maureen Sánchez Mora, Directora del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda, me ha comunicado en fecha 5 de enero del 2021, que se ha gestionado lo pertinente con la Administración del CAI Jorge Arturo Montero Castro, centro que tiene a su cargo el comedor que abastece el CEOVI, para asegurar la entrega simultánea de los alimentos a la totalidad de la población reclusa.

Respecto a las recomendaciones dirigidas a la Policía Penitenciaria, informa don Nils Ching Vargas, mediante el oficio DPP-10-2021, en su condición de subdirector de la Policía Penitenciaria el cumplimiento de la totalidad de recomendaciones de manera efectiva, documento que se adjunta para ampliar con mayor detalle las gestiones realizadas por parte de la Policía Penitenciaria para asegurar, de ahora en adelante, el registro escrito y en video de las distintas diligencias.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



15 de enero de 2021
MJP-DM-025-2021
Página **3** de **3**

Adjuntos:

- Copia del Oficio CEOVI-005-2021, suscrito por la señora Maureen Sánchez Mora, Directora del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda
- Copia del Oficio CEOVI-006-2021, suscrito por la señora Maureen Sánchez Mora, Directora del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda
- Copia del Oficio DPP-10-2021, suscrito por el señor Nils Ching Vargas, Subdirector de la Policía Penitenciaria.
- Copia del oficio número I.P-CEOVI-003-2021, suscrito por el señor Orlando Mora Fallas, Intendente Policial del CEOVI.
- Copia del oficio número I.P-CEOVI-002-2021, suscrito por el señor Orlando Mora Fallas, Intendente Policial del CEOVI.
- Copia de la certificación número I.P-CEOVI-004-2021, suscrita por el señor Orlando Mora Fallas, Intendente Policial del CEOVI.

MRC / JRA

- ✉ Maureen Sánchez Mora, Directora del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda
- Daisy Elena Matamoros, Directora de la Policía Penitenciaria.
- Nils Ching Vargas, Subdirector de la Policía Penitenciaria